

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—Núm. 4.279

Tres ediciones

Madrid, Sábado 14 de Junio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

AUMENTO DE HABERES

Carabineros y Guardias civiles

El ministro de Hacienda ha dictado el decreto correspondiente para el crédito de que se han de abonar setenta y cinco céntimos diarios de aumento a los Guardias civiles.

Nada tan equitativo como aumentar el haber a esos sufridos servidores, no diremos del Estado, sino del Estado, del público y de todos.

Los méritos del Instituto no es preciso significarlos, porque son demasiado conocidos.

Basta tener presente que el símbolo tricornio es el descanso y la tranquilidad de las personas honradas y la pesadilla de los malhechores.

Suficiente es esta consideración para que cuando les debe la sociedad, y lo justo que es mejorar un poco sus ingresos, ya que, lejos de solicitar nada para sí, son ellos el dique ante el cual se estreñan las extralimitaciones de quienes exigen con exageración.

En los caminos, cuando hay riesgos para el viajero; en las poblaciones, cuando el orden se altera, y en todas partes donde hay un siniestro o un dolor, está la Guardia civil, garantizando la seguridad, restableciendo el equilibrio social y remediando o atenuando los efectos de cualquier desgracia.

Y mientras estos hombres sirven a los demás, sus familias—porque las han de tener como cada cual—carecen de lo más

preciso, puesto que con la elevación de precios no pueden vivir ni los que disfrutan haberes elevados.

Setenta y cinco céntimos son muy poco aumento; pero sí algo muy apreciable, cual es la demostración de que el Gobierno se ocupa también de los modestos y disciplinados.

Al dar cuenta el Sr. La Cierva de que había sido firmado el decreto por Su Majestad, advirtió que se está tramitando el expediente relativo a igual aumento para los Carabineros.

La palabra expediente, que ha sido siempre temible en España, no lo es cuando el Ministerio en que radica lo regenta don Juan de La Cierva: porque su asiduidad en el trabajo la sabe comunicar a sus subordinados, y los expedientes vuelan, en vez de ir a paso de tortuga como es costumbre aquí.

Puede, pues, asegurarse, que el aumento de haberes al carabinero es cuestión de días.

Hace poco que manifestábamos en este mismo lugar la penuria en que este personal vive, y la confianza que tenemos en que el ministro sabría remediarla. Poco nos ha hecho esperar, puesto que ya atiendo de nuestro respetuoso ruego.

Nos permitimos asegurarle que en millares de modestísimos hogares se bendecirá su nombre cuando vean aumentado el escaso pan, ganado con tanta constancia como lealtad en el servicio.

Una de las satisfacciones mayores que se experimentan en esta profesión es la de aplaudir a los gobernantes, como ahora aplaudimos a los que realizan obra tan justa como la de favorecer a guardias civiles y carabineros.

Notas políticas

La colaboración de los conservadores

Un periodista preguntó esta mañana, al presidente del Consejo, si podía dar alguna impresión, sobre la colaboración que han de prestar los conservadores al Gobierno.

Se excusó de contestar el Sr. Maura, porque del asunto no se había ocupado el Consejo de ministros, e insistió el reporter:

—¿Pero no puede usted darnos alguna impresión favorable?

—Siempre he tenido—contestó optimista el Presidente—la impresión favorable de la ayuda de los conservadores al Gobierno en cumplimiento de su deber.

Consejo de ministros
Hasta el próximo martes no se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

A Andalucía

Esta tarde marcha a Andalucía el ministro de Fomento, donde permanecerá dos o tres días.

Las huelgas de Francia

PARIS 13.—A consecuencia de la reunión habida entre la Comisión administrativa del partido socialista y la de la Confederación General del Trabajo quedó decidido que el carácter de demostración internacional proyectado será discutido probablemente por la Conferencia sindical que se celebrará al mismo tiempo que la Conferencia socialista, en la que tomarán parte las organizaciones de Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica.

La Conferencia se celebrará probablemente el sábado.

Con dicho acto se proponen obtener varios fines. Entre ellos, una desmovilización rápida, la amnistía general y la paz con Rusia y Hungría.

PARIS 13.—La Confederación General del Trabajo ha publicado un nuevo manifiesto precisando su actuación en los conflictos huelguísticos, que son provocados, según dice, por la carestía de la vida.

Afirma que las responsabilidades no incumben a los obreros, sino al Gobierno y al Parlamento.

La Federación de Transportes celebró anoche una reunión en la Bolsa del Trabajo, en la que decidió los medios de ayudar a las Sociedades en huelga.

De acuerdo con la Confederación del Trabajo, pedirán al presidente una audiencia para exponer la génesis de los conflictos actuales.

PARIS 13.—El Consejo Nacional de Mineros ha lamentado que la Cámara se desentienda de los deseos relativos a la aplicación de las ocho horas de trabajo, y que estuvieran presentes 27 diputados tan sólo en la sesión donde se discutió este asunto.

Dice que sobre los diputados y el Gobierno recae la responsabilidad de la situación en que se encontrará el país.

La Unión de los Sindicatos del Sena se ha reunido para organizar definitivamente las sopas comunistas y permitir a todos los huelguistas beneficiarse de ellas.

PARIS 12.—Los periódicos se extienden poco en comentar la situación de las huelgas, limitándose a publicar las comunicaciones patronales y de los obreros.

El *Petit Parisien* considera que durante una serie de llamamientos, de manifiestos y de órdenes del día, los huelguistas y los patronos quieren erigir en juez de su discordia al público.

Estima que a esa controversia hecha a la luz del día debe suceder el acuerdo, que el país desea ver pronto realizado.

Resulta de ese laudable esfuerzo de explicación mutua, que la clase obrera afirma claramente su tendencia a respetar el antiguo molde sindical.

Por su parte, *Le Petit Journal* advierte el movimiento iniciado a última hora por el Comité federal de transportes, que había pedido audiencia al presidente del Consejo.

Barcelona

Un aeroplano para el Rey.—El director de Seguridad.—Regreso del Nuncio.—La Junta de Subsistencias.—Causas militares

BARCELONA 12.—A consecuencia de haber sufrido desperfectos el aparato en que el aviador italiano M. Stoppani se proponía haber efectuado su vuelo a Madrid, marchó a Turín dicho aviador.

Hoy, a las dos y media de la tarde, ha llegado de nuevo a esta capital, pilotando un biplano Ansaldo, que en breve será entregado en Madrid a S. M. el Rey, como obsequio que le hace dicha Casa.

El aviador Stoppani ha efectuado el vuelo Turín-Barcelona en cuatro horas, sin que haya sufrido el menor contratiempo. Aterrizó en el aeródromo de Prat de Llobregat.

Con Stoppani han efectuado el via-

je dos pasajeros. En su vuelo a Madrid le acompañarán el teniente Grassa y un ingeniero representante de la Casa Ansaldo, que será quien haga la entrega.

El aviador italiano salió a las diez y veinte de la mañana de Turín.

El director general de Seguridad regresará hoy a Madrid.

En el expreso de esta noche salió para Madrid el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi.

Le despidieron el arzobispo de Tarragona, los obispos de Barcelona, Vich y Avila, el capitán general, el gobernador, el presidente de la Audiencia, el alcalde y las demás autoridades civiles y militares.

Esta tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta de Subsistencias, para tratar del conflicto del gas, y estudió los tres informes de los técnicos. Acordó reunirse de nuevo mañana por la tarde, para decidir definitivamente y proponer al Ayuntamiento la incautación de las fábricas.

Ha sido elevada a plenario la causa instruida por un comandante del octavo regimiento ligero de montaña, contra el soldado Antonio Formiga, por insultos a un superior.

En breve se reunirá un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Estanislao Planas y otros por el delito de coacción.

DE LA TORRIA

Una estafa curiosa

Nuestro querido colega *La Correspondencia* refiere anoche un hecho que tiene tanto de pintoresco como de desvergonzado, y que dicho periódico denunció ayer al Juzgado de guardia.

Según parece, en varias Redacciones de Madrid se venía dando el caso de que algunos empleados subalternos, sobornados por gente de la calle, sustitúan los telefonemas auténticos de los corresponsales, en que se refería verazmente el resultado de las corridas de toros y novillos, por otros despachos en que se adjudicaban a determinados diestros y siniestros, ovaciones, orejas y rabos a granel.

El redactor en cuyas manos caía el telefonema tragábase inocentemente la rueda de molino, y allá iba el bulo a divulgarse por el mundo, para mayor brillo del astro coletudo y para que el escamoteador periodístico de escaleras abajo se ganase un durete que, a lo que dicen, era el precio de cada habilidosa prestidigitación.

El más reciente caso se dio ayer con ocasión de una corrida en que había tomado parte el novillero Caselles, acerca de cuyo trabajo se simuló un despacho (no recibido en esta casa), que era todo un poema épico y que originó la denuncia hecha por *La Correspondencia*.

La actitud de las izquierdas

Dice el conde de Romanones

«Si estas Cortes se redimes de su pecado original, se modificará la actitud de las izquierdas»

BARCELONA 13.—*La Veu de Catalunya* publicó anoche una entrevista que su corresponsal en Madrid, D. Rafael Marquina, ha celebrado con el conde de Romanones.

El conde de Romanones manifestó que, en el caso presente, lo que ocurre en España no es sino una manifestación de la gran crisis en que se halla el régimen parlamentario. No es la crisis del régimen, ni de la Monarquía, ni siquiera de una crisis constitucional, sino del régimen parlamentario. Por otra parte, este régimen está en crisis en todo el mundo; pero en España, donde su raíz real no es tan profunda como en las demás naciones, esta crisis es más grave.

Hay un hecho que demuestra la ineficacia del régimen parlamentario: Estamos viviendo con el Presupuesto de 1914, y no se ve todavía la manera ni la posibilidad de hacer un Presupuesto nuevo, como se viene disponiendo desde aquel año. ¿Qué mejor prueba de la ineficacia de este régimen del Parlamento?

Por ello precisa que estemos atentos a este mal y que juntemos todo nuestro esfuerzo para curarlo.

He aquí una norma que debe tenerse presente en los momentos actuales.

Hablando de los acuerdos adoptados en la reunión de las izquierdas, dijo:

—La hostilidad que los elementos de las izquierdas tienen no va solamente contra un Gobierno presidido por D. Antonio Maura, sino contra unas Cortes que han nacido con enormes vicios de origen.

Ahora bien: si en la discusión de las actas y en los acuerdos que de ellas se derivan las Cortes se redimen de su pecado, cesaría la causa que determinó aquella actitud.

Por lo que respecta a la exigencia de responsabilidades, ya se comprende que en la reunión cada uno fue más o menos exaltado; lo que no estorbó para que se llegara a un perfecta unanimidad, especialmente en este punto. Yo creo que han de exigirse responsabilidades; aunque, desgraciadamente, en España es difícil conseguir que éstas se hagan efectivas y se paguen. Mas, a pesar de todo, estoy dispuesto a hacer en el Parlamento todo lo que convenga para conseguirlo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Supernumerario

Se deja sin efecto la excepción del párrafo segundo del artículo sexto de la Real orden de 26 de Abril de 1914, que prohibía el pase a la situación de supernumerario de los jefes y oficiales con destino en África.

Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Infantería don Enrique Cortés.

Profesorato

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en comisión en la Academia de Artillería.

Licencia

Se concede quince días de licencia para París, al capitán de Ingenieros don Antonio Fernández Bolaño.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato al alférez (E. R.) de Ingenieros don Felipe Fernández Martínez.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al auditor general de Ejército don Francisco Javier Ugarte, al coronel de Infantería don Guillermo Vesoulloeri, al comandante de Intendencia don Miguel Martín y al capitán de Infantería de Marina don Marcelino Ramos, y la cruz al teniente de Carabineros don Ramón Alonso.

Fiesta de promoción

Se nos ruega hagamos llegar a noticia de los interesados, que los jefes y oficiales de la cuarta promoción de Infantería que hayan de asistir a la fiesta que el 18 ha de celebrarse en Toledo, deberán participarlo, antes del día 16, a alguno de los miembros de la Comisión con destino en el ministerio de la Guerra.

JUSTICIA MILITAR

Reglamento para el nombramiento de jueces instructores, fiscales militares y secretarios de causas

Art. 35. Los sargentos nombrados para desempeñar el cargo de secretarios de causas, serán bajas en sus cuerpos respectivos y alta en la plantilla de las Capitanías o Comandancias generales correspondientes, sin que durante el desempeño del mismo puedan ser empleados en servicios ajenos a su especial cometido.

Art. 36. Los sargentos secretarios de causas, además de los haberes y devengos que les correspondan por su categoría y años de servicio, disfrutará la gratificación mensual de veinte pesetas.

Art. 37. Las autoridades o jefes militares que ordenen la formación de un procedimiento o en su defecto el juez a quien se encomienda en cada caso, de entre los secretarios permanentes que tengan su destino en la plaza, si aquel no se incoa en un cuerpo, el que haya de actuar en el mismo con arreglo a lo prevenido en el artículo 142 del Código de Justicia Militar.

CAPÍTULO III

De los fiscales militares

Art. 38. Las autoridades judiciales respectivas designarán indistintamente, de entre los jefes y oficiales que desempeñen los cargos de jueces y secretarios permanentes, los que en cada caso hayan de ejercer las funciones fiscales prevenidas en los artículos 138 y párrafo 1.º del 375 y concordantes del Código de Justicia Militar, en las causas seguidas contra militares, por delitos militares, a que se refiere el art. 140 del mismo Código legal.

Art. 39. Cuando el que haya de ejercer dichas funciones fiscales en las causas citadas, sea un oficial general, podrá ser designado cualquiera de los que tengan su destino, o residencia como disponibles, en el territorio en que ejerza jurisdicción la autoridad que haya de hacer el nombramiento.

CAPÍTULO IV

De los jueces eventuales de plaza y cuerpo

Art. 40. En las plazas en que no haya jueces permanentes, la autoridad militar o jefes facultados para prevenir la formación de procedimientos con arreglo al Código de Justicia Militar, encomendarán la tramitación de las causas y procedimientos que en la misma hayan de instruirse, a un jefe u oficial de los que formen parte de la plantilla de la unidad o unidades activas que existan en ellas, designando con preferencia a quienes reúnan alguna de las condiciones exigidas para los jueces permanentes en el art. 2.º de este reglamento.

Art. 41. A fin de conocer en todo momento quién puede reunir alguna de las condiciones citadas, se llevará en todos los Gobiernos o Comandancias militares una relación de los jefes y oficiales que se encuentren en tales circunstancias, y que se formará en vista de las respectivas hojas de servicios y de los documentos que puedan facilitar los interesados al ser destinados.

Art. 42. Los nombrados para desempeñar el cargo de jueces eventuales disfrutará la gratificación mensual de diez pesetas para gastos, de escritorio, mientras se encuentren ejerciendo sus funciones.

Art. 43. Para ejercer las funciones de juez instructor en los cuerpos, se nombrará por el jefe del mismo un jefe, capitán o subalterno, utilizándose en primer término

los que pasen revista en plana mayor o unidades en cuadro o depósito, sin más excepciones por el desempeño de cargos administrativos, que las establecidas en el Código.

Art. 44. Al hacer la designación procurarán asimismo los jefes de Cuerpo que el nombramiento recaiga, a ser posible, en quien reúna alguna de las condiciones exigidas por los artículos 2.º y 18 de este reglamento, para ser juez o secretario permanente.

Art. 45. Cuando en los cuerpos actúe un sólo juez instructor, percibirá la gratificación mensual de diez pesetas, para gastos de escritorio, que se satisfará del fondo del material.

Art. 46. En los cuerpos en que por requerirlo el número de procedimientos en trámite, actúen al mismo tiempo varios jueces instructores, se podrá asignar, con cargo al fondo de material, para los gastos de juzgado, hasta la gratificación máxima de veinticinco pesetas mensuales, que serán distribuidas por el jefe entre los distintos jueces, en la cuantía que estime procedente.

Art. 47. En las hojas de servicio de los jefes y oficiales a quienes se nombre juez eventual de cuerpo o plaza, se anotará como mérito especial dicho servicio judicial, consignando con precisión las fechas en que lo desempeñen y la concepción que por el mismo merezcan, a fin de que pueda servirles para concursar a los destinos de jueces o secretarios permanentes.

Art. 48. Cuando haya de desempeñar las funciones de juez u oficial general, podrá ser designado cualquiera de los que tengan destino o se encuentren disponibles en la región o distrito militar en que el procedimiento se tramite.

Art. 49. Para el nombramiento de secretarios eventuales de plaza o cuerpo, de categoría de oficial, que podrá recaer en capitanes o subalternos, se observarán las mismas reglas establecidas en los artículos 40 y 43 de este reglamento, para la designación de jueces eventuales.

Art. 50. Para los cargos de secretarios eventuales de causas de plaza o cuerpo, que hayan de recaer en clases de tropa, podrán designarse por las autoridades militares o jefes respectivos, sargentos, cabos o soldados que tengan su destino en la plaza o cuerpo, debiendo procurar que a ser posible de entre los mismos sean nombrados con preferencia los que hubieren sido aprobados sin plaza en exámenes para secretarios permanentes y, en su defecto, los que tuvieren aprobado algún curso de la Facultad de Derecho o los que estuvieren en posesión del título de bachiller, maestro u otro análogo, o hubieren desempeñado algún cargo en juzgados civiles.

Art. 51. Los servicios judiciales desempeñados por estas clases de tropas se anotarán especialmente en sus filiaciones, para que les sirvan de mérito si llegasen a concurrir a plazas de secretarios permanentes.

Artículo adicional. Por las autoridades militares respectivas se dispondrá lo necesario para que en las plazas en que haya jueces permanentes se faciliten y asignen los locales que sean precisos, para instalación adecuada de los juzgados, los cuales serán amueblados con cargo a la consignación de material de la respectiva Capitanía, Comandancia general o Gobierno militar.

Madrid, 11 de Junio de 1919.—Santiago

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

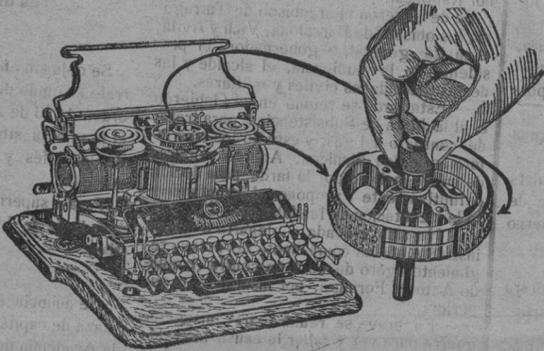
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanías, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Clientes, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

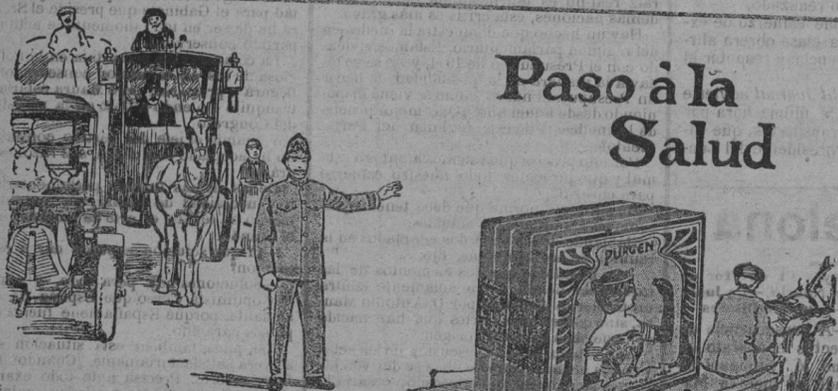
CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

La Praviana

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C^{ie} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaran.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

LONDRES 13.—Dicen de Nueva York que a las cinco horas de declararse la huelga general de telegrafistas de la Western Union...

Reynolds, vicepresidente de la Compañía postal, afirma que el tráfico continúa sin dificultad; pero se niega a dar el número de huelguistas.

Declaró que está plenamente satisfecho del éxito de la huelga.

LAS PALMAS 13.—Han sido obsequiados con un banquete los conspiradores portugueses que se han fugado del castillo de Funchal, en la isla de Madera.

Los monarcas portugueses brindaron por la prosperidad de España.

De Madrid han recibido numerosos telegramas de felicitación. También ha recibido el conde de Suceña un telegrama de Paiva Couceiro.

Los personajes portugueses han telegrafiado al Sr. Maura y al ministro de Estado haciendo una reclamación contra la detención del balandro en que hicieron el viaje desde Funchal a Las Palmas.

LISBOA 13.—El Presidente de la República ha llamado para celebrar consultas a los presidentes del Senado y del Congreso y a los jefes de los diferentes grupos parlamentarios.

Se cree posible que el Sr. Cardoso o Alvaro Castro sean encargados de formar Ministerio, figurando en él algunos de los actuales ministros.

El Congreso se reunirá el día 16 del actual para resolver acerca de la situación política de Bernardino Machado.

El Sr. Duarte Leite, embajador de Portugal en el Brasil ha sido recibido por numerosos amigos.

LISBOA 13.—Para salir al encuentro del Sr. Alvaro Castro, marcharán algunos políticos demócratas.

LISBOA 13.—En los círculos políticos se dice que es probable sea encargado de formar Gabinete el Sr. Domingos Pereira.

A la salida del Consejo de ministros, el señor Domingos Pereira declaró a los periodistas que el Consejo había tratado de asuntos de administración.

Sin embargo, consta que el jefe del Gobierno dio cuenta a sus compañeros de lo que sucedió con el Presidente de la República, con el que volvió a conferenciar hoy.

PARIS 13.—Resulta cuando menos prematura la noticia publicada por el New York Herald, diciendo que el Consejo de los Cuatro ha acordado no reconocer al Gobierno del almirante Koltchak.

En efecto, los «Cuatro» no han examinado todavía las consecuencias que hayan de deducirse de la contestación de Koltchak, la cual, además, es considerada como satisfactoria.

PARIS 13.—El Consejo Supremo de las potencias aliadas y asociadas ha dirigido hoy al almirante Koltchak el siguiente telegrama:

«Las potencias aliadas y asociadas desean acusar recibo de la contestación del almirante Koltchak a la nota que le dirigieron el 26 de mayo último.

Se congratulan de los términos en que está redactada dicha contestación, la cual les parece estar de acuerdo en el fondo, con las proposiciones que le hicieron y contener todas las seguridades satisfactorias para la libertad y la paz del pueblo ruso y los pueblos vecinos de éste.

Asimismo están decididas a apoyar al almirante Koltchak y sus asociados en la forma expuesta en la primera carta que le dirigieron.—Firmado: Lloyd George, Woodrow Wilson, Clemenceau, Orlando y Makino.»

PARIS 11.—El Gobierno de Montenegro desmiente categóricamente las noticias según las cuales algunos aliados han reconocido el intento de anexión de Montenegro por Serbia.

Montenegro, Estado aliado, libre e independiente, será restaurado según su derecho y las obligaciones formales de los aliados.

La Monarquía constitucional será la que decida, según los términos de su Constitución, las relaciones de Montenegro, desde el punto de vista interior e internacional.

LONDRES 10.—En el Congreso cooperativo británico se han tomado hoy resoluciones respecto de cuestiones políticas y nacionales.

Mister Carter presentó una resolución haciendo un llamamiento al Gobierno para que asegure la continuación y extensión de la aplicación de los principios cooperativos a los planes para la reconstrucción económica.

La segunda resolución se refiere a la cuestión de la inspección de alimentos, pidiendo con urgencia al Gobierno que continúe el Ministerio de Alimentos de un modo permanente para la repartición.

Sir T. W. Allen, presidente del Consejo cooperativo, dijo que tendríamos probablemente que continuar con la inspección de alimentos durante muchos años todavía.

La inspección de alimentos durante la guerra era una necesidad, y ahora es eminentemente útil.

VARSOVIA 12. Con el nombre de «Unión de los polacos de culto israelita»

se ha fundado en Varsovia una Sociedad cuyos estatutos, en su capítulo primero, declaran que tendrá por finalidad el normalizar las relaciones entre polacos y judíos, y unir a Polonia las masas judías que habitan en el país.

La nueva Sociedad es contraria a la autonomía considerando que la igualdad ciudadana es suficiente para los judíos nacionalizados como polacos.

El Comité central de la Unión lo constituyen treinta y nueve notables israelitas, entre ellos cuatro diputados.

CRISTIANA 12.—Un oficial ruso prisionero de los alemanes, a su paso por Bergen, manifestó a un periodista que el Príncipe de Hesse le declaró que la ex Zarina vive y que hace un mes le había escrito.

ROMA 13.—A propósito de la situación ministerial, dice Il Giornale d'Italia: Para suceder al Sr. Crespi, la solución más probable es que el Sr. Paratore se haga cargo del Ministerio de Consumos y Aprovisionamientos.

El Sr. Orlando estará de regreso el domingo próximo, lo más tarde. Por otro lado, el ministro Ciuffilli ha manifestado la intención de retirarse.

El corresponsal romano de La Stampa cree que ni en las cuestiones interiores ni en las de política exterior querrán provocar los diputados una crisis en este momento en que todo el país está en actitud expectante, pero que la cuestión de la reforma electoral podría dar lugar a agitados debates parlamentarios.

BERNA 12.—La Gaceta de Varsovia dice saber que se va actuando una corriente favorable a Polonia en Lituania y en la Rutenia blanca.

Los propios rutenos ortodoxos, desengañados y cansados de la anarquía moscovita, se aproximan a Polonia imitando el movimiento iniciado por el clero.

Los campesinos han celebrado el aniversario de la Constitución polaca.

BASELA 12.—Dicen de Weimar que las interrelaciones relativas a la exclusión del ministro Noske y a la dimisión de los ministros socialistas serán presentadas al Congreso socialista de Weimar.

M. Scheidemann pronunciará un gran discurso político.

HELSINGFORS 12.—El general Youdnitch ha sido reconocido como generalísimo de todas las tropas que operan al sur de Petrogrado.

BUENOS AIRES 12.—El aviador Artins Sarmiento y el italiano Giovanni se han matado a consecuencia de una colisión en el aire.

ARKANGEL 12.—Han llegado a Murmania 40.000 anglocanadienses. Parte de ellos fueron transportados a Bolgoda, y el resto avanza sobre Petrogrado.

LONDRES 12.—Se considera como totalmente perdido un submarino británico que operaba en el Báltico y del que no se tienen noticias desde el 9 de junio.

BRUSELAS 13.—El periódico Nation Belge anuncia que, debido a la iniciativa de algunos industriales belgas, se trata de formar un importante Sindicato metalúrgico, con un capital de 300 millones, para construir, en lugar de las numerosas fábricas destruidas, tres o cuatro factorías, cada una de las cuales tendría la especialidad de la fabricación de ciertas piezas.

NUEVA YORK 13.—Se dice oficialmente que Chihuahua, ocupada por las tropas del general Villa, fué tomada el sábado último por las tropas gubernamentales.

Ha llegado a Nueva York el general Cándido Aguilar, gobernador del Estado de Veracruz y yerno de Carranza, que marcha a Europa, según se dice para intentar obtener la admisión de Méjico en la Liga de las naciones y la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y Méjico.

AUTOMOVILISMO

Una victoria resonante

Conocidos ya los resultados de la carrera celebrada el domingo en la cuesta del Guadarrama, y cuyo carácter oficial constituye una absoluta garantía para el público, por ser el R. A. C. E., su organizador y por la meticulosidad y la seriedad con que esa entidad organiza este género de concursos, ha resultado vencedor de la categoría segunda en la clase «coches de turismo abiertos» el único coche europeo extranjero que se inscribió para la prueba, un «Panhard-Levasor», 16 caballos, sin válvulas, de serie, que había llegado a Madrid cuatro días antes de la carrera.

En esta competición, donde el lector no especializado en materia automovilista puede verse deslumbrado con las indicaciones de los tiempos invertidos en la subida al famoso «León», conviene aclarar bien el alcance de la victoria obtenida por este Panhard, 16 HP.

En efecto, se trata de un bastidor absolutamente igual que todos los de su serie, tipo absolutamente catalogado, idéntico a los que desde que la fábrica autorizó a sus agentes exclusivos los Sres. Bellamar y Compañía ha venido comprando su numerosa clientela. Este coche, vendido antes de salir de fábrica a D. Daniel Mendialdua, quien autorizó para que, por coincidir la fecha de entrega con la carrera, pudieran los Sres. Bellamar y Compañía inscribirlo, llegó, como más arriba decimos, hace cuatro días, y fué colocada su carrocería de

doble factón torpedo, provista de todos los elementos que constituyen una carrocería de este género, aunque la premura del tiempo no permitiera refinamientos de barnizado y tapicería. En el peso oficial dió este coche un total de 1.465 kilogramos en vacío (sin pasajeros), de donde el lector puede deducir que no se trataba de un vehículo de carreras.

En tales condiciones, y sin más ensayos que los indispensables para una «puesta en punto» ordinaria, análoga a las que se hacen siempre antes de entregar un coche al cliente, el 16 Panhard de referencia tomó la salida para el concurso y efectuó la ascensión al Puerto famoso en ocho minutos, cuatro segundos y 2/5, o sea una velocidad media de 51 kilómetros 766 metros por hora.

Pero como no se trataba solamente de producir velocidad pura, sino de alcanzar rendimiento, con arreglo a una fórmula establecida por el R. A. C. E., los resultados adjudican a este coche el primer puesto de su categoría y clase, y con esta clasificación la copa del «Club organizador», es decir, la más alta recompensa que podía corresponderle.

Responde este resultado a la justa fama de la Casa Panhard y Levasor, decana de la construcción, y con razón pueden los señores Bellamar y C., aceptar las felicitaciones que desde el momento de conocerse los resultados ha venido recibiendo.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—13 Junio 1919

Ministerio de Hacienda.—Real decreto confirmando en su actual destino, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Fermín Sanz Crespo y Aldabaldé, ingeniero de la Sección facultativa de Montes, afecta a la Dirección General de Propiedades e Impuestos, en situación de excedencia activa.

Otro nombrando, en ascenso de escala, jefe de Administración de tercera clase, en situación de excedencia activa, a D. Nicasio Mira y Albert, jefe de Negociado de primera clase, ingeniero de la Sección facultativa de Montes, afecta a la Dirección General de Propiedades e Impuestos.

Otro fijando en 30.678.961,66 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en el ejercicio de 1919, a la Sociedad francesa Leblón y Compañía.

Ministerio de Fomento.—Real decreto creando en Jerez de la Frontera una Junta social de Riegos destinada a promover el desarrollo de la agricultura en el valle de los ríos Guadalecín y Guadalete, y de todos los aprovechamientos de ella derivados.

Otro disponiendo que las Cámaras agrícolas que se mencionan establezcan en el plazo de dos meses Bolsas de Trabajo para los fines que se indican.

Otro autorizando la venta al Extranjero de los buques de vela menores de 500 toneladas.

Otro nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Fernando Moreno Suiñer.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden autorizando al subsecretario de este Ministerio para el despacho, acuerdo y firma con carácter de Real orden, por delegación, de los asuntos correspondientes a la Sección de Reformas sociales.

Otra nombrando consejeros numerarios, patronal y obrero, del Instituto Nacional de Previsión a D. Manuel Seoane Martín y a D. Matías Gómez Latorre, y como supernumerarios a D. Pedro Pablo de Alarcón y a D. Santiago Pérez Infante.

Otra señalando dietas a los vocales patronos de las Juntas de Reformas sociales, y determinando los casos y forma de percibo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando auxiliares temporales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo que mientras el delegado regio y secretario de la Escuela de Estudios del Ministerio desempeñen los cargos que se mencionan, sustituyan a los mismos D. Adolfo Alvarez Baylla en la Delegación regia, y D. Teodoro Leal y Quiroga al secretario de la referida Escuela.

Otra disponiendo que se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Felipe Vaquero Languo contra Real orden de este Ministerio de 22 de enero de 1916, sobre percibo de retribuciones como maestro nacional de Cadalso de los Vidrios (Madrid).

TEATROS

ESPAÑOL.—El próximo día 15, domingo, se verificarán dos grandes funciones, siendo monstro la de tarde, poniéndose a las seis en punto, primero la obra de gran éxito «La Princesa zingara», y después, por primera vez en función de tarde, el sainete lírico «Sebastián el marquésito», etc., cuyas representaciones se cuentan por llenos, repitiendo el público casi todos los números de la preciosa partitura del maestro Teodoro San José.

Por la noche, a las diez y tres cuartos, volverá a ponerse «Sebastián el marquésito», etc.

Para estas funciones se despachan billetes en Contaduría.

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—Cuanto pudieramos decir en ponderación de la opereta «El elefante blanco», de los señores Lara y Mirota, que han compuesto un libro ameno e interesante, obra de tan grandioso éxito estrenada, resultaría un pálido reflejo ante la realidad misma.

La crítica toda, celebra, con el justo y recto criterio que la caracteriza, las bellezas que encierra la partitura, compuesta por el joven y ya popular maestro Rafael Millán; la mayoría de cuyos números se viene repitiendo, casi todas las veces entre grandes ovaciones, en cuantas representaciones se levan celebradas de esta opereta.

Del éxito de «El elefante blanco», buena parte corresponde a la labor de los intérpretes, especialmente a la bella y arrogante tiple Presentación Nadal y a la traviesa tiple Julieta Fons, ambas tan artistas como elegantes, luciendo espléndidas toaletas.

Ramón Peña, píctórico de gracia; Uliverri, cada día con más facultades y aciertos como cantante; Cano, Sanjuán y Azores, Guillot, Valvueda, Vuñegla y Nadal y cuantos toman parte en la obra, son muy aplaudidos por su labor y aciertos de caracterización.

APOLO.—Hoy, sábado, a las siete de la tarde, 208 representación de la celebradísima zarzuela en dos actos «El niño judío». Por la noche, a las diez y tres cuartos, el sainete nuevo, de Arniches, de gran éxito, «La flor del barrio».

LA BOLSA

Table with columns: Cotización del 12 de Junio, BOLSA DE MADRID, Día 11, Día 12. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Holandia y Bélgica

BRUSELAS 13.—Hymans, ministro de Negocios Extranjeros, ha hecho ayer tarde en la Cámara una exposición de las negociaciones que se entablaron en París con respecto a la cuestión holandobelga.

En 11 de febrero dijo ante el Consejo de los Diez que Bélgica quiere la revisión del Tratado de 1839, para asegurar su desarrollo económico y su seguridad. Bélgica aspira a la plena independencia de sus comunicaciones con el mar y del hinterland de Amberes; quiere también garantizar la defensa en el Escalda y en el Mosa.

En la conferencia especial celebrada entre los ministros de Negocios Extranjeros de las potencias aliadas y asociadas, Hymans expuso las tesis que defiende, diciendo que el Escalda es en realidad un río belga, puesto que no sirve más que a los intereses belgas.

Abordando el punto de vista de la defensa nacional, Hymans declaró que Bélgica es el punto sensible vulnerable de la Europa occidental.

Recordó la violación del Limburgo holandés, y declaró que hay que evitar este peligro, que constituye una brecha en la frontera de Limburgo.

Guerra al bolcheviquismo

LONDRES 12.—Las últimas noticias de las operaciones dicen que mientras las tropas rusas hacen presión al sur de Medvega Gora, en el frente murmano, las tropas rusas y aliadas de este frente desarrollan su ascendente sobre el enemigo en una serie de incursiones.

Parece que la época negra ha pasado ya, y miramos al porvenir con confianza. Los franceses y los americanos ya están de vuelta, y dentro de pocos días embarcará el primer contingente de tropas británicas. Es solamente una cuestión de tiempo al realizar dos procedimientos distintos, que ya se están poniendo en acción; primero, el sustituir a los ingleses por tropas británicas y aliadas, y segundo, constituir nuevas fuerzas entrenadas de rusos e ingleses.

El frente murmano es el único en que se combate ahora, y con las tropas aliadas que han acudido vienen a luchar cuatro hombres rusos y aliados contra uno. Gracias a la ayuda prestada por Inglaterra, estas nuevas fuerzas rusas revelan cualidades que justifican la esperanza de que cuando nuestras tropas se licencien podrán ellos solos, bien mandados, completar la salvación de su país, aniquilando, por último, a los bandidos que están chupando su sangre.

Cuando salga del caos una Rusia nueva, fuerte, próspera y feliz, Inglaterra tendrá motivos para regocijarse por haber cooperado con sus magníficos elementos al bienestar del pueblo ruso y de haber tomado una parte esencial en la gran obra de la regeneración nacional.

TELÉFONO, 575

NOTICIAS

Asociación de vecinos de Madrid.—El mitin del domingo.—Los ocho diputados a Cortes por Madrid serán requeridos públicamente, en un mitin organizado por dicha Asociación para el domingo próximo, 15 del actual, a las once de la mañana, en el teatro del Centro, con objeto de recabar su apoyo para la inmediata presentación de un proyecto de ley de reformas del contrato de arrendamiento que establezca la tasa de alquileres, una mayor estabilidad en las habitaciones ocupadas, especialmente para la industria y el comercio, y una verdadera garantía para todos los derechos de los inquilinos, igual a la de que hoy disfrutan los propietarios.

La Asociación espera que aquellos diputados, sin distinción de matiz político, no habrán de rehusar este primer llamamiento que les hace el pueblo que acaba de otorgarles su voto, y hasta asistirá al público comienzo que a ellos principalmente está dedicado, rompiendo con el costumbre de dirigirse solamente al Gobierno con las conclusiones acordadas, en esta forma.

Los señores asociados podrán recoger las localidades (ya que el mayor orden del acto requiere que sea absolutamente preciso proveerse de las mismas en el Centro de Hijos de Madrid, Puerta del Sol, 12) en todo el día del viernes, hasta las nueve de la noche y el sábado hasta la una de la tarde, y el público en general, cualquiera de esos dos días, en el mismo sitio de cinco a nueve. Las localidades sobrantes, si las hubiere, se repartirán el domingo en el despacho del Teatro.

La Junta de Gobierno de la Asociación ruega a todo el vecindario que secundé su gestión con el mismo entusiasmo con que lo hizo el día 16 de marzo en el grandioso mitin de presentación de esta entidad.

Cámara Nacional de Consumidores.—Esta entidad recientemente constituida, ha dirigido un interesante manifiesto en el que hace un llamamiento a todos los españoles para su adhesión a la Cámara, la cual se propone, como fin primordial, cooperar al desarrollo de la vida social y económica estudiando todos aquellos problemas que afectan a los intereses generales de España, en especial los que producen la carestía de la vida; procurará recoger la opinión directamente de sus asociados, elevando sus conclusiones al Gobierno; propondrá a éste cuantos datos precisos; evacuará los que a su vez el mismo Gobierno le demandare, y recabará la representación oficial en cuantos organismos crea le corresponda.

Actuará con Comisiones técnicas de asociados a fin de que todas sus conclusiones y peticiones lleven la fuerza de la nutrida masa de opinión que represente y de la competencia en su estudio, y tiene carácter nacional, por lo que contará con Delegaciones en toda España al objeto de que el estudio y defensa de sus intereses sea más completo.

Reciben las adhesiones por escrito en el domicilio provisional, calle de la Libertad, 23, 1.º derecha.

SUCESOS

Una niña En la fábrica de chocolates situada en la calle de Manuel Cortina, núm. 3, rieron ayer tarde los operarios de la misma Benigno Lara Fernández, de sesenta y ocho años, domiciliado en la calle del Castillo, núm. 6, y Generoso de Pablo, de cincuenta años, causándole el Generoso a su compañero una herida con un cuchillo punzante, situada en el hipocóndrio izquierdo con salida de mucosas, siendo asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde calificaron su estado de grave.

El agresor fué detenido, pasando a la Comisaría del distrito, donde declaró que la riña había sido provocada por antiguos resentimientos referentes a asuntos particulares.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10,30, Sebastián el marquésito, o La verbena del Carmén. A las 6, Gigantes y cabezudos y la Princesa zingara.

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña).—A las 10,30 El elefante blanco.

GRAN TEATRO.—(Compañía de Opera).—A las 10,15, Cavallería rusticana y Payasos (debut de Angela Rossi).

INFANTA ISABEL.—A las 7, y 10,45 La alegría de los otros.

APOLO.—A las 6,45, La flor del barrio.

NOVEDADES.—Beneficio de la primera tiple cómica María Lacalle.—A las 6,30, La chicharra.

A las 7,30, Los cortijeros. A las 9,30, Zerlina.

A las 10,45, El agua del Manzanares o cuando el río suena.

A las 12, La Pitiusilla.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10, Gran fiesta y variada función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

ROYALTY.—Tarde, a las 6, noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

CINEMA X.—(antes Novicatos).—Monumental programa.—Grandes novedades.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

En la Conferencia de la Paz

Importantes acuerdos de Consejo de los Cuatro

PARIS 12.—Situación diplomática —La jornada de hoy ha sido notable por los satisfactorios progresos en la discusión de las contraproposiciones alemanas.

Los cuatro jefes de Gobierno resolvieron la mayoría de los puntos importantes, estimándose que la contestación podría ser entregada en la tarde del viernes a la Delegación alemana.

En todo caso, lo más tardar se entregará el sábado, si la redacción tuviera que ser más extrema que la prevista.

La entrega se hará sin solemnidad alguna, y exactamente en la misma forma empleada para la comunicación de las contestaciones a las notas de Bronckdorff.

Respecto de las reparaciones, el Consejo de los Cuatro no se ha decidido a introducir modificaciones esenciales a las cláusulas primitivamente acordadas.

Tampoco se hará cambio alguno en la clasificación de los daños.

Prevalció por entero la tesis francesa, la cual era enteramente hostil a la fijación inmediata de la cantidad de indemnización debida por Alemania, pues la evaluación es susceptible de correr graves errores.

Los alemanes tendrán nuevamente la facultad de hacer todas las proposiciones relacionadas con la importancia de la cifra de indemnización que esté en condiciones de pagar anualmente.

En consecuencia, la cifra de las sumas reclamadas a Alemania a título de pensiones militares no figurará en el tratado.

Respecto de la Alta Silesia se adoptó el sistema de plebiscito, a pesar de la oposición del Sr. Clemenceau, pero se acordó que el sistema tenga una corrección severa a petición de la Delegación francesa y garantía para la ejecución de los plazos.

Por último, la cuestión de la admisión de Alemania en la Liga de Naciones no fue definida; sin embargo, la Comisión está orientada en un sentido favorable.

Ninguna medida de desarme, consecutiva a la entrada de Alemania en la Liga de Naciones, fue jamás tomada en consideración, toda vez que en cuanto Alemania entre en ella disfrutará de las mismas ventajas desde el punto de vista de las materias primeras, etc., que los demás miembros de la Liga.

En una nota que acompañará a la contestación de los aliados, las atribuciones de la Comisión de reparaciones quedarán claramente definidas y demostrará que sólo es un objetivo fiscal del presupuesto respondiendo a una doble necesidad:

- 1.º De señalar anualmente la cantidad pagada por Alemania, y
- 2.º De imponer al contribuyente alemán tanto como al contribuyente de la Entente que más pague.

Se concederá un plazo de seis u ocho días a la Delegación alemana para que manifieste cuál es su definitiva, y dentro de ese plazo irán incluidos los tres días necesarios para denunciar el armisticio.

Si el Gobierno alemán se negase a firmar el Tratado, el mismo día siguiente en que expirase el plazo de referencia concedido a los plenipotenciarios, las tropas del mariscal Foch comenzarán su avance.

El Consejo de los Cuatro se ha ocupado en su reunión de hoy en la delimitación de fronteras de Hungría en relación con Checoslavia y Rumania.

Los representantes de estos últimos países, después de haber expresado sus deseos, tomaron conocimientos de la contestación que ha enviado Bela Kun al telegrama que le dirigió diez pasados M. Clemenceau.

El jefe bolchevique húngaro, fiel a las tácticas de Lenin, y basándose en lo ocurrido con la convocatoria de la Conferencia de la isla del Príncipe, parece desconfiar de la posibilidad de una nueva convocatoria para asistir a la propia Conferencia de la Paz.

No parecía, sin embargo, que el radiotelegrama de la Entente mereciese tal contestación; pues, efectivamente, se limitaba a recordar que fueron los húngaros quienes atacaron a los checoslavos y los rumanos, que se derramó sangre, que la Conferencia de la Paz no permitía que nadie prescindiese de los acuerdos de ella emanados, y que semejante estado de cosas tenía que cesar, porque en caso contrario, los aliados se verían precisados a tomar las medidas que fuesen necesarias.

El jefe de la Delegación austriaca, mon sieur Renner, ha remitido al secretario de la Conferencia una segunda nota relativa a la repatriación de los funcionarios del Cuerpo diplomático austriaco, actualmente sin recursos en América del Sur.

BASILEA 11.—Dicen de Berlín que los periódicos conservadores y algunos liberales aseguran unánimemente que ningún Gobierno alemán firmará un documento que confirme la decadencia de la nación alemana.

Se cree que la Asamblea nacional se reunirá el 15 o 16 de junio, inmediatamente después de la entrega de la contestación del Consejo de los Cuatro.

WASHINGTON 13.—Entre los financieros que han sido citados ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, Davison, asociado del Banco Morgan, fue el primero en hablar, y afirmó que se había procurado un ejemplar del texto del Tratado en 5 de junio por conducto de Lamont, para estudiar las relaciones entre la Liga de las Naciones y la Organización de la Cruz Roja internacional.

Declaró que había comunicado el texto tan sólo al senador Elibu.

Pierpont Morgan insistió después muy particularmente sobre la parte económica de la cuestión.

Vanderlip declaró que la situación de Europa era grave. Todos los recursos financieros de los Estados Unidos deberán enviarse a Europa si el Gobierno de los Estados Unidos quiere cooperar con los

banqueros americanos y con los Gobiernos europeos para ayudar al viejo mundo a levantarse de la ruina.

«Interesarse —dijo— en los asuntos europeos es de una importancia vital para los Estados Unidos, y no debe consistir en garantizar los territorios o la independencia de las naciones extranjeras. Debemos ayudarlas urgentemente, enviando no dinero, sino primeras materias, máquinas, aprovisionamiento y material para la reorganización de las vías férreas.»

La Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado ha oído a Elihu Root, que ha pedido ser escuchado, aunque no había sido citado.

Declaró que poseía hace quince días un ejemplar del Tratado de paz que le había sido facilitado por el banquero Davison, presidente de la Cruz Roja americana.

Protestó contra la declaración de Hitchcock, que había calificado de robo la posesión del documento.

Sostuvo su derecho a hacer uso del texto del Tratado, después de haber sido publicado por Alemania, y aseguró que el documento no prueba ninguna diferencia entre el texto del Tratado y el sumario publicado ya.

LONDRES 13.—Al Daily Enrress comunican desde Viena que el mariscal Mackensen y su Estado Mayor, a quienes se suponía internados en Rumania, están dirigiendo la campaña del Ejército rojo húngaro contra los checos. Esto explica el brillante triunfo de los ejércitos bolcheviques, que han invadido la Hungría eslovaca, y sus rasgos recuerdan la campaña de Mackensen en Rumania, que terminó con la toma de Bucarest.

PARIS 13.—Los checos, que continúan su retirada ante los húngaros, han evacuado Kaschau y los húngaros han llegado a Kutý, que dista 20 kilómetros de la frontera austriaca.

BASILEA 13.—Los resultados de las elecciones en Posnania son los siguientes: 25 demócratas nacionales, 11 pertenecientes a diversos partidos burgueses y tres que no pertenecen a ningún partido. No ha sido elegido ningún socialista.

LONDRES 13.—Ha sido aprobado el presupuesto del Soviet ruso del primer semestre de 1919.

El déficit es de 50.000 mil millones de rublos; el impuesto sobre la renta ha dado 30.000 millones menos de lo que se había previsto.

Ese déficit será cubierto mediante una nueva emisión de papel moneda.

BASILEA 13.—La Asamblea nacional alemana se reunirá en Weimar cuando se sonozca la respuesta de los aliados, que será el domingo o el lunes.

PARIS 13.—La Delegación otomana llegó ayer mañana, a las ocho y cuarenta y cinco, dirigiéndose directamente desde la estación a la villa Vaucresson, que, como se sabe, es donde estará alojada durante su estancia en Francia.

PARIS 13.—Damad Ferid Bajá jefe de la Delegación otomana ha declarado:

«La Misión y yo somos francófilos y pertenecemos todos a un partido que durante mucho tiempo dio, grandeza a Turquía.»

Recordó que su cuñado el Sultán tuvo que acutarse para salvar su cabeza.

Cuando su partido se volvió a encargar del Poder, fue a Salónica a entablar negociaciones de paz con los aliados; pero tuvo que embarcar de incógnito para librarse de los Jóvenes turcos, que querían impedirle salir.

PARIS 13.—Le Journal escribe que algunos rumores salidos de la Conferencia de la Paz dicen que es extremadamente difícil, si no imposible, el señalar cifra del importe de las reparaciones que les deben los alemanes, por ser de tal importancia y de tan diversa naturaleza, y se pregunta si, determinando solamente las cantidades debidas a títulos de pensiones, no se va hacia una decepción o un equívoco.

Según la ley de 31 de marzo, se deben pensiones a más de 1.100.000 mutilados, heridos o enfermos, a más de 700.000 viudas, sin contar las que, prefiriendo continuar cobrando el socorro mensual por caer de trabajo, no hicieron la petición de pensión a su debido tiempo.

BERLIN 13.—La Comisión del Armisticio alemana ha enviado una protesta al general Nudant sobre las condenas impuestas a obreros de la región del Rin por haber protestado contra el intento separatista.

Semejantes castigos, impuestos por manifestaciones espontáneas de indignación patriótica frente a traidores de la Patria, hieren, aunque se basen quizá en la ley, los sentimientos de justicia del pueblo alemán entero, y son una consecuencia de la actitud contraria al derecho de gentes y a la moral internacional de los jefes militares franceses en la Rhenania, contra la cual se ve el Gobierno alemán obligado a formular protestas casi a diario.

VITORIA, 12.—Ayer salió de paseo militar hacia Naclares Oca el regimiento de Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en esta plaza.

Después de comer, el soldado Juan Baños descalzóse junto al río.

Uno de sus zapatos se le cayó al agua, y el soldado, al tratar de cogerlo, cayó, siendo arrastrado por la corriente.

El teniente D. Julio Reyes, al darse cuenta del accidente, lanzó al agua para salvar al infeliz soldado; pero era tal el ímpetu de la corriente que el soldado desapareció bajo las aguas y pereció ahogado.

El oficial luchó largo rato entre la vida

Provincias

SAN SEBASTIAN 13.—Hoy se han reparado los programas de las regatas que se celebrarán el próximo verano.

Las regatas de entrenamiento se verificarán los días 28 y 29 de junio.

El 3, 5, 6 y 8 de julio se disputarán la copa del Gran Casino y otros premios.

El 10, 12 y 13, copa del marqués de Cubas. El 20 de junio comenzarán las regatas internacionales, disputándose la copa de S. M. el Rey, de S. M. la Reina y de SS. AA. RR. los Infantes D. Carlos y D. Fernando.

Los días 21 y 22, las copas de la Reina Cristina y del presidente del Club Náutico.

El día 23, regatas de balanderos de construcción nacional, para disputarse las copas del Gran Casino y del marqués de Fontalba.

El 25 se celebrará el campeonato de España entre las embarcaciones de la Federación española de la Sociedad de remo.

Los días 26 y 27 se disputarán la copa de oro, regalo de S. M. el Rey, y los días 30 y 31 de julio, y 2 y 3 de agosto, copa Focht Club argentino.

Los días 9, 10 y 11 de agosto, copa del Club Cantábrico, y el 9 y 7 de septiembre, copa de S. M. la Reina Cristina y un premio de Su Alteza la Infanta Doña Isabel, para yates patronados por señoras.

VALENCIA 12.—Se ha celebrado una asamblea de dependientes de comercio para tratar de constituir la Sociedad única, disolviendo los diferentes organismos de este ramo que hoy existen.

Al terminar el acto marcharon en manifestación a su domicilio social de la calle de Pi y Margall.

El capitán general ha dirigido una carta al alcalde excusándose de que los elementos de la guarnición no tomen parte este año en la retreta militar y en la batalla de flores de las ferias de julio.

Parece ser que antes de la decisión se han celebrado consultas con personas que desempeñan altos cargos.

El dejar de prestar su cooperación a dichos festejos los elementos militares se atribuye a los sucesos ocurridos en el Ayuntamiento cuando el jefe de la Infanta Isabel.

BARCELONA 13.—En la fundición Girón trabajan 480 obreros, y en la sección de metalurgia de la misma casa no trabaja ninguno.

En la fábrica de aceros de San Martín tampoco trabaja ningún obrero.

En los Altos Hornos de Cataluña, de la barriada de Casa Antúñez, han sido cerrados los talleres, porque los patronos no quieren acceder a las peticiones de sus obreros.

CADIZ 13.—Los jefes de los puestos de la Guardia civil de Arcos de la Frontera y de Alcalá de los Gazules comunican al gobernador que los patronos han aceptado las bases de trabajo presentadas por los obreros del campo.

BILBAO 13.—El gobernador ha celebrado una conferencia con la Empresa de la fábrica de jabones castellanos, acerca del conflicto pendiente entre aquella y sus obreros.

BURGOS 12.—Hoy llegó a esta ciudad el nuevo arzobispo, Sr. Benloch, a quien se tributó un entusiasta recibimiento.

En varias calles por donde pasó la comitiva se han levantado artísticos arcos de triunfo costeados por el cabildo catedral. Los seminaristas y la colonia valenciana.

Había salido para Valladolid una Comisión del cabildo para acompañar al prelado desde allí, y también salió a su encuentro otra Comisión de la Universidad Pontificia.

El prelado, acompañado de las autoridades, Corporación y el pueblo en masa que se dispuso a recibirlos, se dirigió a la catedral en el coche del alcalde. Después de cantado un solemne Te Deum, marchó al Palacio Episcopal, donde se celebró la recepción.

Se preparan veladas literarias y musicales en varios centros docentes en honor del señor Benloch.

BILBAO 12.—El boxeador negro Dixiel, ex campeón del mundo de pesos medios y vencedor de Carpentier y de quien afirmó la Prensa francesa había sido muerto por un oficial yanqui, de dos puñetazos, en París, se presentó en La Gaceta del Norte, que publicó dicha noticia para desmentir dicha muerte; pues se hallaba en Bilbao hace cinco meses dedicado a profesor en un colegio de educación física.

Telegrafió a su familia y a Carpentier para tranquilizarlos.

VITORIA, 12.—Ayer salió de paseo militar hacia Naclares Oca el regimiento de Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en esta plaza.

Después de comer, el soldado Juan Baños descalzóse junto al río.

Uno de sus zapatos se le cayó al agua, y el soldado, al tratar de cogerlo, cayó, siendo arrastrado por la corriente.

El teniente D. Julio Reyes, al darse cuenta del accidente, lanzó al agua para salvar al infeliz soldado; pero era tal el ímpetu de la corriente que el soldado desapareció bajo las aguas y pereció ahogado.

El oficial luchó largo rato entre la vida

y la muerte, y al fin pudo ganar la orilla casi extenuado.

En camilla fue conducido a su domicilio, siendo asistido por los médicos, que pudieron hacerle reaccionar, no sin grandes esfuerzos.

Después su estado era relativamente satisfactorio.

ORENSE 12.—Esta madrugada, poco después de las tres, salió el Juzgado instructor para comprobar la veracidad de varias afirmaciones hechas en sus declaraciones por el asesino de «el Gallego», Nicolás Rodríguez Valero, que aseguraba haber estado en dos casas de esta capital, acompañado de su cómplice.

acompañando al Juzgado iba el fiscal señor Ventos y el juez municipal Sr. Serantes. El detenido, convenientemente esposado, y conducido por una pareja de la benemérita, recorrió varias calles hasta reproducir el itinerario, parando por fin ante la casa número 9 de la calle de Pelayo, donde dijo Nicolás que había dormido una noche, acompañado de «el Gallego», cuando vinieron a desenterrar la fantástica caja de caudales con las 25.000 pesetas, producto del robo de Correos.

Después siguieron caminando por varias calles, hasta que Nicolás se detuvo frente a una casa de la calle de Colón, donde tiene una taberna Dolores Arca, persona muy conocida y de inmejorable conducta.

Llamada por el juez, Sr. Marquina, bajó la citada señora acompañada de su sobrina Sara.

Ambas reconocieron a Nicolás, afirmando que éste había estado dos veces comiendo allí, una vez con «el Gallego» y otra solo.

También recuerda la tabernera que «el Gallego» y «el Federal» comieron juntos un día que se presentó «el Marracu».

Sobre otras diligencias practicadas durante la madrugada de hoy guarda el Juzgado absoluta reserva.

Las elecciones de senadores

BARCELONA 13.—Ha quedado terminada la candidatura ministerial de senadores por Gerona, formada por D. Pedro García, José Puig y Pedro Llosas.

Por Tarragona se presentan los señores Mallol, republicano; Dasca, liberal; marqués de Archés, conservador; marqués de Villanueva y Geltrú, regionalista; D. Dalmacio Iglesias, tradicionalista, y el señor Elias de Molins, agrario.

Por presentarse candidato a senador en las próximas elecciones, ha renunciado al cargo de diputado provincial el jaimista Sr. Argemí.

Entre los radicales existe el propósito de presentar al Sr. Ginar de los Rios senador por una de las provincias en la que esté seguro su triunfo.

La Unión monárquica nacional en las elecciones de diputados provinciales presentará candidatos por la mayoría de los distritos de Cataluña.

Se están realizando trabajos para constituir una Juventud de la Liga española, a cuyo fin se cuenta con valiosos elementos de la intelectualidad y la mayoría de la representación social.

Mañana es esperado el Sr. Lerroux. La candidatura de la Liga regionalista para senadores es ya oficial. La componen D. Joaquín Garriga y Masó, D. Ricardo Ramos, D. Luis Sedó y D. Luis Argemí.

Los compromisarios regionalistas serán obsequiados el sábado por la noche, en el local de la Liga, con un champagne de honor. En este acto hablarán los señores Bofill, Rahola y Sedó.

Se dice que la Unión monárquica nacional no presentará candidatos a senadores por Barcelona.

La candidatura que será sometida a la aprobación del Sr. Lerroux para las elecciones de diputados provinciales es la siguiente: Por el distrito segundo, los señores Vegamar y Luch, radicales, y el republicano catalán Sr. Quirós; por el tercero, los radicales señores Batalla, Clabera y Corominas.

Los regionalistas presentarán por el segundo distrito al presidente de la Diputación, Sr. Vallés y Pujals, que va a la reelección, y a los señores Bofill y Puig y Alfonso; por el tercero presentarán a los señores Andreu, De Rivas y Rovira, y los tres ex concejales de este Ayuntamiento.

VALLADOLID 13.—El Gobierno ha repetido en las elecciones de compromisarios los atropellos de que hizo alarde en las de diputados.

El gobernador civil, aconsejado por sus tutores, los mauro ciervistas, ha llamado a su despacho a los alcaldes liberales y les ha conminado con toda clase de amenazas si no se prestaban a votar compromisarios adictos al Gobierno.

En Alcazarén, donde dos votos podían decidir la votación, el gobernador mandó ir a la capital a los dos tenientes de alcalde liberales, que no pudieron, por falta de tiempo, regresar antes de la elección.

En Castrillo, un delegado del gobernador estuvo en su domicilio al alcalde el mismo día de la elección.

En Moral el alcalde y el secretario dieron como celebrada la votación en sitio y hora distintos a los fijados para aquella.

Agentes liberales fueron detenidos en la carretera cuando se disponían evitar las sustituciones de actas en algunos pueblos.

Estos detalles darán al público una idea de los procedimientos electorales del Gobierno en esta provincia.

SANTANDER 13.—Sigue enconadísima, entre conservadores y mauristas, la lucha para las elecciones de senadores que se celebrarán el domingo. Los mauristas, para no dejar sin representación en las Cortes al conde de Limpías, han acordado presentar candidato a senador, confiando obtener dos puestos: el de éste y el del demócrata Sr. García Loma, dejando el tercero para los conservadores.

Estos, por su parte, afirman también tener votos para copar los tres lugares.

VALENCIA 13.—La candidatura de senadores es la siguiente: barón de Bellver, marqués de González, D. José Gadea y D. José Dómine. Los cabildos de Segorbe y de Orihuela han designado al vicario general, doctor Payá; los de Mallorca, Menorca e Ibiza, al doctor Vila, y el cabildo de Valencia, al arcipreste, Sr. Herrera.

En el correo de Madrid ha llegado el catedralicio Sr. Altamira, candidato por esta Universidad.

CUENCA 13.—Los candidatos ministeriales para senadores son los Sres. Silva, conservador; Romero Girón, maurista, y Ballesteros.

Si hay algún derrotado, será el Sr. Silva, pues frente a él se presenta el Sr. Picazo, que obtuvo el primer puesto en la última elección.

EXPOSICION INTERESANTE

A beneficio de la Cruz Roja

Anteayer se abrió al público en el Palacio Hotella Exposición de los trabajos de los prisioneros de guerra franceses, belgas, rusos, ingleses e italianos en los campos de concentración de Alemania y Austria.

A última hora de la tarde se presentaron en el Palacio, con objeto de visitar la Exposición, los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, a quienes recibieron el comisario regio de la Cruz Roja, general Mille; el conde de Limpías, el marqués de la Puebla de Rocamora, el doctor Calatraveño, D. Juan Criado, y una numerosa Comisión de la Junta de Damas y otras ilustres personas.

Los Reyes, que recorrieron y examinaron todas las instalaciones, hicieron grandes elogios de los trabajos expuestos.

Como es sabido, estos prisioneros, agridados a las atenciones y auxilios que para ellos tuvieron los delegados militares españoles que visitaron los campos para realizar la obra humanitaria que el Rey de España ideó y dirigió, les entregaron, al despedirse de ellos, algunos de los trabajos que, para distraer sus ocios en el cautiverio, habían hecho.

Como entre estos soldados y oficiales prisioneros había muchos que son verdaderos artistas, el conjunto de sus obras resultaba, además de muy numeroso e interesante, de extraordinario valor desde el punto de vista artístico.

Comprendiendo así los propietarios, los pusieron a disposición de S. M. el Rey, quien se los entregó a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española para que organizase con ellos una Exposición a beneficio de la benéfica Institución.

Figuran en la Exposición algunas esculturas, pinturas a la acuarela y al pastel, dibujos a lápiz y a pluma, fotografías y otros. En total, unos doscientos objetos, todos curiosos y muchos notables.

Allí están también la carta autógrafa que el Rey D. Alfonso dirigió a una niña francesa, contestando a sus angustiosas demandas por su padre, y la carta del poeta Edmundo Rostand a nuestro Soberano.

Entre los trabajos artísticos que más llaman la atención figuran dos soberbias esculturas del gran escultor belga Ladri, rival de Rodin.

Estaba éste en el campamento de Leger, y aprovechó para su obra dos astillas de la calefacción.

Muy notables también dos jarrones, uno de amapolas y otro de rosas, pintados por un artista italiano y otro francés, al óleo, sobre un trozo de saco uno y sobre un trozo de arpillera de mochila el otro.

Con radium, rayos X, electricidad, curamos reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, parálisis, tófos dorsales, neuralgias, neurastenia, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mucosa, membranas, úlcera gástrica o intestinal; graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo; cataratos, asma, tuberculosis, ozena, cáncer, tumores graves, enfermedades crónicas imposibles de mejorar las con ningún otro medio. Instituto Radiumterápico, Princesa, 58, Madrid.

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de de nueve a trece y de quince a dieciséis.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Rondela, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Dejad de administrar aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no digieren. Reemplazarlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la flogocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca A. Girard, París.